

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice: AMR 53/001/2012

6 de enero de 2012

Amnistía Internacional pide la liberación inmediata de la jueza Afiuni

Amnistía Internacional recibió con suma preocupación la noticia de que autoridades venezolanas el 13 de diciembre habían extendido dos años más el arresto domiciliario de la jueza María Lourdes Afiuni bajo el argumento de que no se había podido concluir el juicio en los dos años previos de prisión preventiva. Amnistía Internacional exige su liberación inmediata.

En diciembre de 2009 la jueza Afiuni fue detenida arbitrariamente y recluida durante más de un año, acusada de “corrupción propia, abuso de autoridad, favorecimiento para la evasión y asociación para delinquir”, tras haber concedido la libertad condicional al banquero Eligio Cedeño. La sentencia que dictó la jueza estaba en consonancia con la legislación venezolana, según la cual ninguna persona debe pasar más de dos años recluida bajo custodia en espera de juicio.

Para Amnistía Internacional la detención de la jueza María Lourdes Afiuni Mora es un caso de indebida interferencia política por parte del ejecutivo. Un día después de haber sido detenida en 2009, el presidente Hugo Chávez aplaudió la detención de la jueza Afiuni y pidió que se le aplicara la pena máxima de 30 años. Amnistía Internacional ha visto con preocupación pronunciamientos por parte del ejecutivo en este caso, dado que esto genera una presión indebida que pone en riesgo la imparcialidad e independencia del sistema de justicia.

Las condiciones bajo las cuales la jueza Afiuni estuvo en prisión eran preocupantes, ya que estaba recluida con presos que ella misma había condenado, y llegó a recibir amenazas. En febrero de 2011, ella fue puesta en arresto domiciliario por padecer varios problemas graves de salud que requerían de atención médica urgente.

El Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria, así como los relatores especiales sobre la situación de los defensores de los derechos humanos y sobre la independencia de magistrados y abogados, han pedido la liberación inmediata de la jueza Afiuni.

A dos años de haber sido detenida no se han presentado pruebas fehacientes en contra de la jueza Afiuni; por lo tanto, Amnistía Internacional exige una vez más que ella sea liberada inmediatamente.